|  |  |
| --- | --- |
| **MODIFICATORIO No. [Indicar número consecutivo de modificatorio] AL CONTRATO No. [Indicar número contrato-año ejemplo 1210-2019]** | |
| Entre los suscritos, CRISTIAN LAURIN VILLOTA ROSERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 87.471.563 en calidad de Subdirector del Departamento Administrativo de Contratación, nombrado mediante Decreto No. 417 de 1° de septiembre de 2020 y con acta de posesión No. 132 de 14 de septiembre de 2020, en uso de las facultades y funciones contenidas en los decretos 1077 de 2012, 448 de 2016, 804 de 2016, 034 de 2019 y 036 de 2019, proferidos por el señor Gobernador del Departamento de Nariño y actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DE NARIÑO, persona jurídica de derecho público, con NIT. 800.103.923-8, quien para efectos del presente documento se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte; y por otra [Indicar nombre del contratista] identificado(a) con cédula de ciudadanía No. [Indicar número de cédula], quien para efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, que se regirá por el Estatuto de Contratación Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes aplicables a la materia, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que entre las partes arriba identificadas se celebró el Contrato No.[Indicar número contrato-año] el día [Indicar la fecha de celebración del contrato] cuyo objeto es [Indicar el objeto]. **2)** Que el valor del contrato se pactó por la suma [Indicar valor del contrato en letras y números]. **3)** Que el plazo de ejecución inicial del presente contrato se estableció por [Indicar plazo de ejecución inicial] a partir de [Indicar circunstancia, generalmente “a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución”]. **4)** [Indicar el histórico de modificatorios adelantados en virtud del contrato en orden cronológico “Si Aplica”] **5)** [Indicar la viabilidad del modificatorio de acuerdo al documento presentado por la supervisión (Ejemplo: Que el Secretario(a) de [Indicar la dependencia] en su calidad de supervisor(a), una vez revisadas las circunstancias legales de ejecución del contrato, mediante Oficio No. [Indicar número de oficio mediante el cual se remite la solicitud] de [Indicar la fecha] consideró necesario prorrogar el plazo de ejecución y de igual manera adicionar el valor del contrato en mención, en razón a [Indicar la justificación respectiva]. **6)** Que, por las consideraciones anteriormente expuestas, las partes acuerdan: **PRIMERO – PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No.[Indicar número contrato-año], por el término de [Indicar término de prórroga], esto es hasta el día[Indicar fecha]: **SEGUNDO –**. **ADICIÓN:** Adicionar al valor del contrato inicial la suma [Indicar valor de la adición en letras y números]. **Parágrafo Primero**: El valor de la presente adición se pagará de la siguiente manera: [Indicar la forma de pago tomando como referente la establecida en el contrato inicial]. Para el pago final se debe aportar certificación final de cumplimiento, expedida por el supervisor del contrato. **Parágrafo Segundo**: Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del presente contrato ascenderá a la suma de [Indicar el valor total del contrato inicial más el valor de la adición en letras y números] MDA/CTE. **TERCERO - IMPUTACIÓN** **PRESUPUESTAL.** El valor de la presente adición se ampara con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Subsecretario de Presupuesto del Departamento, para la vigencia fiscal 2020, así:   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | CDP No. | FECHA | VALOR DEL CDP | CUENTA | VALOR A APROPIAR | |  |  |  |  |  |   **CUARTO.- AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA:** El CONTRATISTA se obliga a ampliar los amparos y garantías aprobadas inicialmente con el contrato, atendiendo a las modificaciones realizadas en el presente modificatorio [SI APLICA]. **QUINTO- MANIFESTACIONES:** Dadas las condiciones del presente acuerdo, EL CONTRATISTA manifiesta que no se ha configurado ningún hecho que altere el equilibrio económico del contrato, por lo que declara que no realizará reclamaciones por ningún concepto, ni por indemnizaciones, por no haberlas sufrido**. SEXTO.- VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES**: Las demás estipulaciones y cláusulas del contrato no modificadas por el presente acuerdo, siguen vigentes y su exigibilidad permanece en las mismas condiciones inicialmente pactadas. **SEPTIMO.- PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:**El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal de compromiso. Para su legalización se requiere los requisitos exigidos por el Departamento Administrativo de Contratación. | |
| En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los [Indicar fecha] del año dos mil veinte (2020). | |
| **POR EL DEPARTAMENTO:** | CRISTIAN LAURIN VILLOTA ROSERO  Subdirector del Departamento Administrativo de Contratación |
| **EL CONTRATISTA:** | [Indicar nombre del contratista]  Contratista |

Proyectó: [Indicar nombre y dependencia]

Revisó:

Abogado(a) Departamento Administrativo de Contratación